



Consejo de Ministros

Autorizadas obras de emergencia para la contención de las laderas del embalse de Arenós (Castellón)

- **Las inspecciones realizadas detectan movimientos de ladera en el vaso del embalse.**

01 abril 05.- El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno en su reunión de hoy a las obras de emergencia que el Ministerio de Medio Ambiente está llevando a cabo para la ejecución de un terraplén de contención de las laderas del embalse de Arenós en el municipio de Puebla de Arenoso (Castellón). El presupuesto de las obras que se están realizando es de 18.000.000 de euros.

El embalse de Arenós se sitúa sobre el río Mijares, y en su cola, y sobre su margen derecha se encuentra situada la población de Puebla de Arenoso. Las inspecciones realizadas evidencian movimientos de ladera en el vaso de dicho embalse y no se descartan posibles deslizamientos de la zona inferior de la ladera de la margen izquierda, frente a la población de Puebla de Arenoso. El volumen de material que podría movilizarse está en torno a los 2,5 millones de metros cúbicos.

La ladera de la margen derecha, en la que se asienta la localidad, está en situación de equilibrio precario. Una saturación de los materiales al pie de estas laderas producirá una merma de la seguridad disponible frente a un posible deslizamiento y una aceleración del proceso natural de reajuste de las laderas.

En este sentido, es necesaria la ejecución de un terraplén de contención de las laderas del embalse de Arenós apoyado en ambas márgenes, de manera que contenga el terreno de la margen derecha en el que se asienta la localidad de Puebla de Arenoso, así como las cotas más bajas de la ladera situada enfrente, en la margen izquierda.